

Nota enviada por la MUS a las empresas Telefónica y Telecom

Compañeras/os, les retransmitimos nota enviada por la MUS a las empresas telefónicas en el marco de la aplicación del último acuerdo salarial de fecha 03/08/2016:

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a usted una reunión con carácter de urgente con el objeto de la aplicación del último acuerdo salarial suscripto con esa empresa de fecha 03/08/16.

En efecto, como usted sabrá, el aumento del costo de vida resiente el poder adquisitivo de nuestros representados y resulta imprescindible una reunión al respecto con el fin de realizar las correcciones necesarias.

Sin otro particular lo saludamos atte.



FATEL



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industrias de las Telecomunicaciones de la República Argentina



CePETel



FOPSTTA
Asociación de Especialistas Personales
Servicios Electrónicos Argentina

Comisión Directiva Central